

JUNTA ASESORA DE SALUD CONDUCTUAL
Junta General

Lunes, 18 de noviembre de 2024, 1:00 p. m. – 3:30 p. m.

Salud Conductual del Condado de Ventura (VCBH)
1911 Williams Drive, Sala de Capacitación (primer piso) • Oxnard, CA 93036

REUNIÓN PRESENCIAL Y VIRTUAL A TRAVÉS DE ZOOM

Participación en Zoom

La siguiente información a la que se hace referencia a continuación y al final de la agenda se le proporciona en apoyo de su asistencia a la próxima Asamblea General de BHAB a través de Zoom:

Únase a la reunión de Zoom de la siguiente manera:

Unirse a la reunión de Zoom:

<https://www.zoomgov.com/j/1619572378?pwd=HW5kzvTndxgmdxChUuWeg7AMs7iQBQ.1>

ID de reunión: 161 957 2378

Contraseña: 546560

Marcado: +16692545252

Bajo AB 2449 Nuevas Reglas de Teleconferencia:

El Comité General de la Junta Asesora de Salud Conductual del Condado de Ventura puede tomar medidas al comienzo de la reunión con respecto a las solicitudes de subsidios por "Causa Justa" o "Emergencia", siempre que se cumplan las pautas relacionadas con la Ley Brown. (Las directrices se enumeran en la última página de este orden del día).

AGENDA

- I. Llamada al orden
- II. Presentaciones
- III. Pase de lista de miembros con causa justa
 - a. Indique a otras personas presentes en la sala mayores de 18 años
- IV. Solicitudes para Circunstancias de Emergencia – **ACCIÓN** (Pase de Lista)
- V. Aprobación del Orden del Día – **ACCIÓN** (Pase de Lista)
- VI. Aprobación del Acta del 21 de octubre de 2024 – **ACCIÓN** (Pase de lista)
- VII. Comentarios públicos (3 min. por orador)
- VIII. Anuncios de la presidenta – Cheryl Heitmann, Presidenta (5 min.)
- IX. Informe del Director – Dra. Loretta Denering, Directora (10 min.)
- X. Presentación – La Ley CARE – Dr. John Schipper (20 min.)
- XI. Comentarios y anuncios de los miembros de la Junta (3 min. por orador) (Por Turno)
- XII. Viejos negocios
 - A. Actualización de estado de las Notas de Datos
- XIII. Nuevos negocios
 - A. Objetivos futuros de BHAB para el año fiscal 2024-25 - Miembros de BHAB – **ACCION** (Pase de lista)
 - B. Programación de los resultados de las encuestas para las reuniones generales de BHAB – **ACCION** (NOMINAL)

- C. Junta General de BHAB de diciembre
- D. **Anuncio:** Publicación de 30 días y revisión pública para el Proyecto de Innovación del Proyecto de Mentoría para Veteranos. Todos los comentarios se pueden enviar a MHSA@ventura.org antes del 16 de diciembre de 2024.
- E. Solicitudes de presentación
- F. Recomendaciones para el Premio de Reconocimiento

XIV. Contratos

Acuerdos aprobados por la Junta de Supervisores - 29 de octubre de 2024

1. Ratificación y aprobación de los Regentes de la Universidad de California DBA UCI Medical Center (Regentes).
2. Ratificación y aprobación de la Primera Enmienda del año fiscal 2024-25 con Clinicas Del Camino Real Inc. (Clinicas).
3. Ratificación y Aprobación de la Primera Enmienda del Año Fiscal 2024-27 con CUIDADORES: VOLUNTARIOS QUE ASISTEN A LAS PERSONAS MAYORES (Cuidadores).
4. Ratificación y aprobación de la Primera Enmienda del año fiscal 2024-25 con el Condado de Educación de Ventura (VCOE).
5. Memorándum de Entendimiento (MOU) para el año fiscal 2024-26 con la Universidad Estatal de California de las Islas del Canal (CSUCI).
6. Acuerdo para el año fiscal 2024-26 con Nicole Taylor, dba Creativity Through Music Cultural Consulting LLC (CTMCC).
7. Acuerdo para el año fiscal 2024-26 con Semillas Counseling & Wellness, Trabajador Licenciado de Social, Inc (Semillas).

XV. Comentarios públicos (3 min. por orador)

XVI. Aplazar

Próxima reunión: lunes 16 de diciembre de 2024

Todos los informes de la agenda y los datos de respaldo, incluidos los presentados de acuerdo con la Sección 54957.5 (b) (1) y (2) del Código de Gobierno, están disponibles a través del Asistente de la Junta Asesora de Salud Conductual de Salud Conductual en o en persona en Ventura County Behavioral Health, 2nd Floor, 1911 Williams Drive, Oxnard, California. Los mismos materiales estarán disponibles y se adjuntarán con cada tema del programa correspondiente, cuando se reciban, en el siguiente sitio web: www.vcbh.org/en/behavioral-health-advisory-board-meetings.

Bienvenidos a la reunión de la Junta Asesora de Salud Conductual del Condado de Ventura. La siguiente información se proporciona para ayudarlo a comprender, seguir y participar en la reunión de la Junta:

Únase a la reunión de Zoom haciendo clic en el enlace proporcionado en la agenda a la hora y fecha programadas. Zoom comenzará inicialmente con una **sala** de espera: se le admitirá en la sala de reuniones cuando comience la reunión. Todos los participantes se silencian al entrar para minimizar cualquier interrupción involuntaria de los sonidos de fondo. Por favor, manténgase en silencio a menos que esté hablando.

Nota: La reunión se graba.

Comentarios Públicos

- La Junta Asesora de Salud Conductual (BHAB, por sus siglas en inglés) agradece los comentarios de la comunidad, los consumidores y los familiares.
- La BHAB funciona en virtud de la Ley Brown. Esto requiere que todas las reuniones sean abiertas, con el orden del día y las actas publicadas. Se proporcionará un período de comentarios públicos en todas las agendas de las reuniones.
- Debido a las leyes de confidencialidad, la Junta Directiva no puede responder directamente a un comentario público ni discutir cuestiones específicas del cliente sin las debidas autorizaciones de las personas interesadas.
- En todas las reuniones de BHAB, el Asistente de BHAB proporciona un Formulario de Queja para las personas que tienen inquietudes. El formulario es revisado de inmediato por la Gerencia de Calidad de VCBH. Las personas también pueden comunicarse con el Asistente de BHAB para solicitar un Formulario de Queja de VCBH fuera de una reunión de BHAB o llamar al 1-888-567-2122.
- Las personas que tengan más inquietudes pueden regresar a la BHAB para obtener ayuda.

Los comentarios públicos se pueden proporcionar utilizando una de las siguientes opciones:

1. Enviar comentarios públicos por correo electrónico o correo postal antes de la reunión

Para hacer un comentario público por escrito, debe enviar un correo electrónico a bhabadmin@ventura.org, con el punto o tema específico de la agenda, si es un comentario general, a más tardar a las 10:00 a.m. del día de la reunión de BHAB. Su comentario público por escrito también puede enviarse por correo a la siguiente dirección y debe ser recibido por el Asistente de BHAB a más tardar a las 10 a.m. del día de la reunión:

Asistente de BHAB, 1911 Williams Drive, Suite 200, Oxnard, CA 93036

Sírvase indicar en el asunto el número de punto del orden del día (por ejemplo, el punto N° 9) sobre el que desea formular observaciones. Su comentario público por escrito enviado por correo electrónico o correo postal se distribuirá a los miembros de BHAB y se colocará en el registro del tema de la reunión.

O

2. Comentarios públicos en persona

Si asiste en persona, puede proporcionar comentarios públicos cuando el Presidente invite a los comentarios públicos.

O

3. Comentario público de video usando Zoom

Puede utilizar la función de levantar la mano cuando el Presidente invite al público a comentar de las siguientes maneras:

Si está ejecutando una versión anterior de Zoom, puede levantar la mano haciendo clic en el botón Participante en la parte inferior de la pantalla de Zoom y luego hacer clic en la función de levantar la mano en esa ventana de participante.

Los comentarios públicos sobre los puntos del orden del día pueden hacerse antes o durante la consideración de los puntos del orden del día y están limitados a 3 minutos por orador. Los períodos de comentarios públicos están limitados a no más de (20) minutos en total para todos los oradores. De conformidad con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades, si necesita asistencia especial para participar en esta reunión, comuníquese con la Administración de Salud Conductual al (805) 981-6830. Una notificación con una antelación razonable de la necesidad de alojamiento antes de la reunión (es preferible avisar con 48 horas de antelación) nos permitirá hacer arreglos razonables para garantizar la accesibilidad a esta reunión.

Si está ejecutando la versión más reciente de Zoom (5.4.9 y superior), puede levantar la mano haciendo clic en el botón Reacciones y luego haciendo clic en la función de levantar la mano. Su mano aparecerá en la esquina superior izquierda de su ventana de Zoom individual, así como en la ventana de participante.

Comentario público por llamada a través de Zoom

Si se une a la reunión solo por teléfono, puede unirse a la cola de comentarios presionando *9. Cuando sea su turno de hacer su comentario, presione *6 para reactivar el sonido y luego nuevamente para silenciarse después de hablar.

Nota: Su mano levantada aparecerá AL ANFITRIÓN en el orden en que se recibió.

Los comentarios se toman en el orden en que se reciben en la ventana de cola/participante. Cuando sea su turno de hacer un comentario, se le pedirá que reactive el sonido. **Los comentarios públicos sobre los puntos del orden del día pueden hacerse antes o durante la consideración de los puntos del orden del día y están limitados a 3 minutos por orador.** Los períodos de comentarios públicos están limitados a no más de (20) minutos en total para todos los oradores. El cronometrador asignado hará un seguimiento de cada tiempo de comentarios públicos. Cuando se acabe el tiempo, el cronometrador te interrumpirá para avisarte de que has alcanzado el máximo de 3 minutos. Al final de los tres minutos, se invitará a hablar a la siguiente persona en la cola de comentarios.

RECORDATORIO: Para minimizar las distracciones durante las reuniones públicas, todos los dispositivos de comunicación personal deben estar apagados o en modo no audible.

Pautas de asignación de "causa justa" o "emergencia para miembros" de la Ley Brown para los miembros de la junta:

Requisitos: Un miembro de la junta / comisión local puede participar de forma remota sin publicar su ubicación física en la agenda si se cumplen todos los siguientes requisitos:

1. Quórum en la ubicación física: al menos un quórum de los miembros de la junta/comisión participa en persona desde una ubicación física singular claramente identificada en la agenda.
2. Acceso público: (tanto a distancia como en persona) El público puede acceder a la reunión a través de:
 - Una plataforma audiovisual bidireccional o
 - Un servicio telefónico bidireccional y una transmisión en vivo de la reunión por Internet
 - Acceso público en persona a la ubicación física.

Circunstancias: Se aplica una de las siguientes circunstancias:

1. **"Causa justa":** el miembro notifica al cuerpo legislativo lo antes posible, incluso al comienzo de una reunión regular, de su necesidad de participar de forma remota por causa justa, incluida una descripción general de las circunstancias relacionadas con su necesidad de comparecer de forma remota en la reunión en cuestión. Las disposiciones de esta cláusula no podrán ser utilizadas por ningún miembro del cuerpo legislativo para más de dos reuniones por año calendario. ○
2. **"Circunstancias de emergencia":** el miembro solicita participar en la reunión de forma remota debido a circunstancias de emergencia y la junta/comisión toma medidas para aprobar la solicitud. La junta o comisión solicitará una descripción general de las circunstancias relacionadas con la necesidad del miembro de comparecer de forma remota en la reunión en cuestión. Por lo general, una descripción

Los comentarios públicos sobre los puntos del orden del día pueden hacerse antes o durante la consideración de los puntos del orden del día y están limitados a 3 minutos por orador. Los períodos de comentarios públicos están limitados a no más de (20) minutos en total para todos los oradores. De conformidad con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades, si necesita asistencia especial para participar en esta reunión, comuníquese con la Administración de Salud Conductual al (805) 981-6830. Una notificación con una antelación razonable de la necesidad de alojamiento antes de la reunión (es preferible avisar con 48 horas de antelación) nos permitirá hacer arreglos razonables para garantizar la accesibilidad a esta reunión.

general de un artículo no debe exceder las 20 palabras y no requerirá que el miembro revele ningún diagnóstico médico o discapacidad, ni ninguna información médica personal.

Procedimientos:

1. **Solicitud de miembro:** un miembro deberá presentar una solicitud para participar de forma remota en una reunión de conformidad con esta cláusula lo antes posible. Los miembros presentarán una solicitud por separado para cada reunión en la que deseen participar a distancia.
2. **Respuesta de la Junta/Comisión** - La Junta/Comisión puede tomar medidas sobre una solicitud de participación remota lo antes posible. Si la solicitud no da tiempo suficiente para incluir la acción propuesta sobre dicha solicitud en la agenda publicada para la reunión para la cual se hace la solicitud, el cuerpo legislativo puede tomar medidas al comienzo de la reunión.
3. **Divulgación:** el miembro revelará públicamente en la reunión antes de que se tome cualquier medida, si otras personas mayores de 18 años están presentes en la sala en la ubicación remota con el miembro, y la naturaleza general de la relación del miembro con dichas personas.
4. **Participación audiovisual y visual:** los miembros participarán a través de tecnología de audio y visual.
5. **Límites a la participación remota** - Las disposiciones de esta subdivisión [de la Ley Brown] no servirán como un medio para que ningún miembro de un cuerpo legislativo participe en las reuniones del cuerpo legislativo únicamente por teleconferencia desde una ubicación remota durante un período de más de tres meses consecutivos o el 20 por ciento de las reuniones regulares de la agencia local dentro de un año calendario, o más de dos reuniones si el cuerpo legislativo se reúne regularmente menos de 10 veces por año calendario.

DEFINICIONES:

"Circunstancias de emergencia": Una emergencia médica física o familiar que impide que un miembro asista en persona.

"Causa justa" significa cualquiera de los siguientes:

1. Una necesidad de cuidado infantil o de cuidado (para un hijo, padre, abuelo, nieto, hermano, cónyuge o pareja de hecho) que requiere que el miembro participe de forma remota.
2. Una enfermedad contagiosa impide que el miembro asista a la reunión en persona.
3. Una necesidad relacionada con una discapacidad física o mental definida que no se atiende de otra manera.
4. Viajar mientras se encuentra en asuntos oficiales de la Ley Brown, Bode u otra agencia estatal o local.
5. Just Cause está limitado a dos instancias por año calendario.

Para obtener información adicional, consulte las páginas 4+ de la Guía de la Ley Brown: calbhbc.org/brown-act

Informe del Director para la Junta General de BHAB 18.11.2024

Actualizaciones generales:

- **Octubre tiene los siguientes días de importancia a destacar:**
 - Mes Nacional de los Cuidadores de Familias
 - Mes de la Herencia de Nativa Americana
 - Semana de Concientización Transgénero: 13 de noviembre – 19 de noviembre
 - Día Internacional de Concienciación sobre el Estrés – 1 de noviembre
 - Día de los Veteranos – 11 de noviembre
 - Día Internacional de los Sobrevivientes de Pérdidas por Suicidio – 23 de noviembre

Operaciones de atención administrada - Karen Lee, LMFT

Ejecución del proyecto:

- **Aseguramiento de la calidad (QA):** QA continúa recopilando información mensual sobre quejas y apelaciones de las CBO e informa trimestralmente los datos de quejas y apelaciones al DHCS. Además, QA continúa organizando horas de oficina mensuales para el personal de VCBH y publica el boletín mensual de QA para proveedores de servicios para el personal operativo de VCBH y CBO para informar sobre actualizaciones importantes y abordar las preguntas frecuentes. QA se encuentra en las etapas finales del desarrollo de una Guía de Mejores Prácticas Clínicas, que está diseñada para ser utilizada como una herramienta de referencia, así como un manual de capacitación para el nuevo personal de VCBH.
- **Oficina de Políticas de VCBH:** La Oficina de Políticas continúa liderando un esfuerzo a nivel de división para documentar los flujos de trabajo y desarrollar un Manual integral de la División de Operaciones de Atención Administrada. La Oficina de Políticas también continúa apoyando las siguientes dos iniciativas: renovación del proceso de admisión de clientes (revisión de las políticas existentes y los documentos de admisión para su integración y racionalización, en apoyo de la iniciativa de Integración Administrativa de Salud Conductual del DHCS) e integración de las políticas de Public Guardian en la biblioteca de políticas de VCBH. Ambos esfuerzos están en progreso con fechas de finalización previstas para la primera mitad del año fiscal 2024-25. Además, la Oficina de Políticas inició la renovación de los procesos y políticas de Uso y Divulgación de Información Protegida, así como una revisión completa de los procedimientos de Integridad y Cumplimiento del Programa. Por último, la Oficina de Políticas liderará la supervisión e implementación del Manual Integrado para Miembros que entrará en vigencia el 1 de enero de 2025.

- Gestión de la Utilización (UM/Revisión de Utilización (UR):** Como parte de nuestro compromiso continuo de alinearnos con los avances estructurales logrados por el Departamento de Salud Conductual del Condado de Ventura (VCBH) bajo la iniciativa CalAIM, los equipos de Gestión de Utilización (UM), Revisión de Utilización (UR) y Aseguramiento de la Calidad (QA) han implementado varios cambios estratégicos para enfrentar mejor los desafíos y aprovechar las nuevas oportunidades en la prestación de servicios de salud conductual para garantizar una atención de calidad y eficiente prestación de servicios. Estamos comprometidos a fomentar un entorno de colaboración con las partes interesadas, incluidas las VCBH y las organizaciones comunitarias (CBO), para mantener la calidad del servicio y la alineación regulatoria. Continuamos con los mecanismos de retroalimentación con los equipos del proveedor, UR y QA, lo que permite la resolución de problemas de documentación y cumplimiento no solo mejora el cumplimiento, sino que también respalda la identificación proactiva de las áreas que requieren mejoras, minimizando así los errores y respaldando un alto nivel de atención. Por último, nuestro equipo ha mantenido prácticas de mantenimiento de registros para garantizar una documentación exhaustiva de las actividades de UM/UR/QA.
- Mejora de la calidad (QI):** El Grupo Asesor de Servicios de Salud (HSAG), la nueva Organización de Revisión de Calidad Externa (EQRO) contratada por el DHCS, realizó recientemente seminarios web para orientar a los condados sobre el nuevo proceso. Si bien aún están pendientes más instrucciones y detalles, tenemos una mejor comprensión de cómo HSAG opera las revisiones de calidad externas. El proceso general será anual: a) VCBH proporcionará información y documentación relacionada con áreas específicas que cubren la adecuación de la red, las medidas de rendimiento y los Proyectos de Mejora del Rendimiento (PIP) de acuerdo con los protocolos de HSAG; b) HSAG revisará los materiales y proporcionará comentarios por escrito y/o asistencia técnica; c) Se programarán sesiones virtuales de un día para discutir más a fondo las presentaciones. El alcance del EQR parece estar mucho más centrado en los procesos y la calidad de los datos, con HSAG realizando auditorías de análisis de datos, por ejemplo.

Servicios Forenses, de Justicia y de Reingreso – Dr. John Schipper, PhD

- El Departamento de Salud Conductual del Condado de Ventura (VCBH, por sus siglas en inglés) continúa trabajando con nuestros socios judiciales para garantizar que estemos listos para el lanzamiento local de la Ley CARE programado para el 1 de diciembre de 2024. Los meses de extensos preparativos incluyeron recientemente un ejercicio de "juicio simulado" con la participación del Tribunal Superior, la Oficina del Defensor

Público, la Asistencia Legal, el Abogado del Condado, la Oficina del Director Ejecutivo y el personal de VCBH. Puede encontrar más información sobre el programa de la Ley CARE del Condado de Ventura en [el Tribunal Superior de California - Condado de Ventura - Programa de la Ley CARE](#).

- Después de meses de colaboración interinstitucional, la División de Servicios Forenses, de Justicia y de Reingreso de VCBH implementó nuestras prácticas locales en apoyo de la Iniciativa de Reingreso Involucrado en la Justicia (<https://www.dhcs.ca.gov/CalAIM/Justice-Involved-Initiative/Pages/home.aspx>). VCBH está preparado para apoyar cualquier referencia de cárceles o prisiones en California (incluidas aquellas que solicitan Servicios Especializados en Salud Mental y / o Abuso de Sustancias) a través de Enlaces de Salud Conductual (ver adjunto).

Operaciones clínicas para pacientes ambulatorios – Raena West, LCSW

Aspectos destacados de la división

- Para mejorar la puntualidad e involucrar e inscribir a los clientes más rápido, se ofrece la admisión grupal en dos (2) de nuestras clínicas SUTS y está pendiente de implementación en otras dos (2). Las admisiones grupales permiten a los nuevos participantes aprender qué esperar del programa, sus derechos como beneficiarios y conectarse con otros participantes en un entorno social.
- Un especialista en pares ha iniciado un grupo WRAP en A New Start for Moms. El objetivo del grupo es aumentar sus redes de apoyo.
- Los datos de tiempo hasta la primera cita muestran que el progreso es muy fuerte en las operaciones de adultos. Al 98% de todos los clientes que buscan servicios se les ofrece una cita en un plazo de 10 días.
- Los datos también muestran un impacto positivo de los equipos de tratamiento a corto plazo (STT, por sus siglas en inglés) para adultos en el acceso, la puntualidad y los servicios psiquiátricos. Los clientes se están conectando con los servicios correctos y el nivel de atención de manera más oportuna y eficiente.

Capacitación y Conferencias

- El mes pasado, VCBH organizó la capacitación anual sobre la trata de personas, con un enfoque en las víctimas masculinas. La capacitación se reservó en su totalidad y se proporcionó no solo a VCBH y a las agencias asociadas, sino también a cualquier otra organización de la comunidad que pueda beneficiarse de la capacitación.
- La capacitación del Modelo de Práctica Básica Integrada (ICPM, por sus siglas en inglés) exigida por AB2083 se intensificará el próximo año en un esfuerzo por capacitar a todo el personal actual que atiende a los jóvenes entre nuestras agencias asociadas y CBO. El

ICPM describe los comportamientos esperados para el personal en funciones de servicio directo, supervisión y liderazgo.

Aspectos destacados de la divulgación de la prevención

- Debido a la intensa colaboración dentro del Grupo de Trabajo COAST y a la expansión de los sitios asociados, se han distribuido 3,358 kits de rescate a la comunidad en lo que va de 2024, lo que representa más de 600 reversiones.
- La huella de VCBH para la Prevención de Sobredosis consta de más de 80 sitios asociados en todo el condado que han sido capacitados y equipados para responder a las sobredosis fatales, así como para educar a la comunidad. Esto incluye organizaciones comunitarias, distritos escolares, activos de agencias de atención médica, entre otros. Solo en las últimas dos semanas, se han agregado tres sitios más que incluyen dos distritos escolares y la oficina del Defensor Público del Condado.
- El Departamento de Salud Conductual del Condado de Ventura también está coordinando la compra de 30 cajas dispensadoras más para su distribución en las agencias del condado, donde se pondrá a disposición del público Narcan de baja barrera. Esta iniciativa se lleva a cabo en colaboración con el Departamento de Salud Pública del Condado de Ventura, así como con los activos contratados para la capacitación, el seguimiento del inventario y la vigilancia de seguimiento.
- COAST, en colaboración con la División de EMS de Salud Pública del Condado, ha desarrollado un tablero de datos que rastrea los indicadores relacionados con los opioides en tiempo real, que incluye el monitoreo de sobredosis fatales, encuentros con el Departamento de Emergencias, llamadas de EMS y "puntos calientes" geolocalizados dentro de nuestra área de operaciones.
- Las tiras reactivas de fentanilo están disponibles en nuestros centros de distribución de naloxona. A través del arduo trabajo de nuestro equipo de expansión, ahora tenemos FTS disponible en 16 moteles económicos, bares, así como en organizaciones comunitarias en todo el condado. Esta es una iniciativa en continua evolución, y estamos agradecidos de estar equipados con FTS libre del Estado. Esta estrategia de reducción de daños está ganando terreno en todas partes, desde comunidades de alto riesgo hasta escuelas privadas en el este del condado, y estamos entusiasmados de continuar apoyando la prevención y la educación sobre sobredosis de una manera impactante.

- Este otoño lanzamos el nuevo Podcast, Plática con Café: Rompiendo Ciclos.



- Erika Fernández, Coordinadora de Servicios Comunitarios, se sienta con la invitada especial Nicole Carrillo para hablar sobre el poder de la prevención del uso de sustancias a través de la educación, la divulgación y la representación. Nicole comparte su inspiradora experiencia de ser aceptada en la escuela de medicina y convertirse en parte del 2% de latinas en medicina, un testimonio de cómo romper barreras.
- Profundizan en cómo las experiencias individuales y el apoyo culturalmente relevante pueden ayudar a interrumpir los ciclos de consumo de sustancias que a menudo afectan a las generaciones, empoderando a las comunidades para crear futuros más saludables.
<https://www.venturacountylimits.org/community-conversations>
- **¡Lanzamiento del boletín de otoño de Community Connections!**
<https://www.venturacountylimits.org/community-connections>

Veteranos

- Revista Homeland: Volumen 11, Número 11, Noviembre 2024
https://issuu.com/adminhlm/docs/homeland_magazine_november_2024?fr=sZGFkMDYzMjkzNzk
- "Wounded Warrior Project forjando conexiones este Día de los Veteranos"
<https://newsroom.woundedwarriorproject.org/2024-11-07-Wounded-Warrior-Project-Forging-Connections-This-Veterans-Day>
- "Los socios comunitarios ayudan a abordar la creciente necesidad de salud mental para los veteranos"
<https://newsroom.woundedwarriorproject.org/Community-Partners-Help-Address-the-Growing-Need-for-Veteran-Mental-Health>
- Revista Familias Militares – Noviembre 2024
http://publications.militaryfamilies.com/publication/?i=835596&p=0&view=issueViewer&_gl=1*10dmrwo*_ga*MTk4MzUwMTg3Ni4xNzI5MTg3NjE2*_ga_BC0YD6CPE7*MTczMTYxMDk2Ny4zLjEuMTczMTYxMTAwMi4yMS4wLjA.

Iniciativa Involucrada en la Justicia (JI-Initiative) / Vínculos de Salud Conductual (BH-Links) Resumen:

La Iniciativa de Participación en la Justicia está diseñada para conectar a los miembros elegibles de Medi-Cal con atención basada en la comunidad hasta 90 días antes de su liberación de los centros correccionales. El objetivo es estabilizar sus condiciones de salud y crear un plan de atención para sus necesidades posteriores a la liberación.

Según lo aprobado por el DHCS, cada prisión estatal, centro juvenil y cárcel del condado en California evaluará y ayudará a inscribir a las personas en Medi-Cal. Mientras esté encarcelada, la persona tendrá un código JI específico que permitirá que la facturación de Medi-Cal se realice hasta 90 días antes de la liberación.

- **Criterios de elegibilidad:** Adultos con diagnósticos de salud mental, trastornos por uso de sustancias, condiciones de salud crónicas o significativas, lesiones cerebrales traumáticas, discapacidades del desarrollo, VIH/SIDA o que estén embarazadas/posparto.
- Los jóvenes bajo custodia en centros correccionales no necesitan cumplir con los criterios clínicos.

Los servicios de prelanzamiento incluyen:

- Gestión de la atención de reingreso, incluida la conexión de las personas con el proveedor de la comunidad, a medida que se acercan a la fecha de alta.
- Consultas de salud física y conductual a través de telesalud o en persona.
- Servicios de laboratorio, radiología y medicamentos, incluida la terapia asistida con medicamentos (MAT).
- Servicios prestados por Trabajadores Comunitarios de Salud (TCS) con experiencia vivida.

A partir del 1 de **octubre de 2024**, el DHCS requiere que las prisiones estatales, las cárceles, los centros correccionales juveniles, los departamentos de salud conductual del condado y los MCP implementen procesos para referir y vincular a las personas que recibieron servicios de salud conductual mientras estaban encarceladas con un tratamiento continuo en la comunidad. Estos enlaces de salud conductual (BH-Links) se integrarán en los servicios previos a la liberación, proporcionados en asociación con las agencias del condado y las instalaciones correccionales.

Proceso de referencia para JI-Initiative/BH-Links

1. Si un miembro del público solicita información sobre la Iniciativa JI/BH-Links o un Centro Correccional se comunica con el Departamento de Salud Conductual del Condado de Ventura para solicitar una referencia para servicios especializados de salud mental o tratamiento por uso de sustancias, remítalo al **Equipo Forense** en uno de los siguientes:

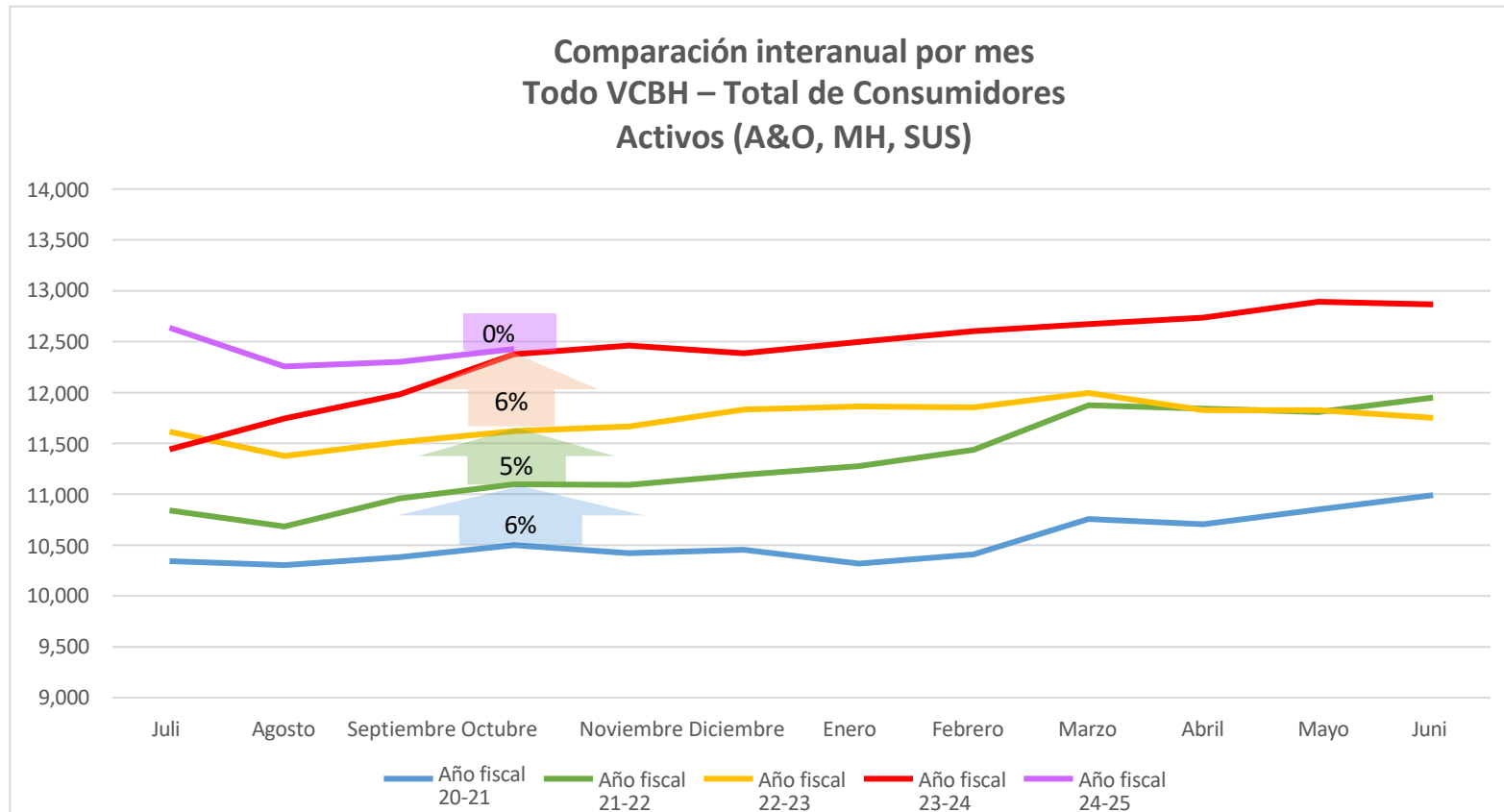
- a. Correo electrónico: BHLinks@ventura.org
- b. Teléfono: 805-477-5775

SALUD CONDUCTUAL DEL CONDADO DE VENTURA

Total de Consumidores Activos

Inscripciones abiertas con actividad de servicio en los 12 meses anteriores

A partir del 7/11/2024



**El cambio porcentual se compara con el año fiscal anterior (por ejemplo, el mes del informe actual y el año fiscal anterior tuvieron un cambio porcentual del 0%)*

SALUD CONDUCTUAL DEL CONDADO DE VENTURA

Total de consumidores activos en el mes de octubre de 2024

Inscripciones abiertas con actividad de servicio en los 12 meses anteriores

A partir del 11/07/2024

Octubre de 2024

NOTAS:

Debido a la reestructuración y otros cambios en el programa, las cifras de los grupos del programa VCBH no deben compararse con los informes proporcionados en 2023 o antes.

Los datos demográficos y de inscripción en el programa, el servicio y los datos demográficos de este informe utilizan SmartCare, el nuevo registro de salud electrónico de VCBH adoptado el 1 de julio de 2023.

Se han realizado algunos cambios en la terminología del informe para alinearlos con los nuevos procesos de la Historia de la Clínica Electrónica.

Los futuros informes reflejarán los cambios departamentales.

| Todo VCBH | Programas de tratamiento de VCBH | Acceso y divulgación |
|-----------------------------------|-----------------------------------|--|
| SUS - Condado y Contratista | Condado y contratista | Coordinación de la atención |
| MH Adulto - Condado y Contratista | Incluye ambulatorio y residencial | Equipo de Crisis |
| MH Y&F - Condado y Contratista | | Logrando Bienestar |
| Acceso y divulgación | | Programa de Referencias / Acceso SUBIR |

Tabla 1

| | Grupo de programas VCBH | | | | |
|--|-------------------------|--------------|--------------|-----------------------|----------------------|
| | Todo VCBH | SUS | MH Adulto | MH Juventud y Familia | Acceso y divulgación |
| Total de Consumidores con Inscripción Abierta | 12,429 | 1,247 | 7,009 | 3,827 | 1,800 |

Tabla 2

| Total de Consumidores con Inscripción Abierta | Grupo de programas de VCBH | | | | |
|---|----------------------------|--------------|--------------|--------------|-----------------------|
| | Grupo de edad * | Todo VCBH | SUS | MH Adulto | MH Juventud y Familia |
| 0-15 | 2,708 | 26 | 19 | 2,447 | 400 |
| 16-25 | 2,564 | 165 | 1,026 | 1,379 | 293 |
| 26-59 | 5,582 | 983 | 4,551 | 1 | 918 |
| 60+ | 1,574 | 73 | 1,412 | | 189 |
| No reportado | 1 | | 1 | | |
| Total general | 12,429 | 1,247 | 7,009 | 3,827 | 1,800 |

* Edad del consumidor al final del período del informe

SALUD CONDUCTUAL DEL CONDADO DE VENTURA**Total de consumidores activos en el mes de octubre de 2024**Inscripciones abiertas con actividad de servicio en los 12 meses anteriores

A partir del 11/07/2024

Octubre de 2024

NOTAS:

Debido a la reestructuración y otros cambios en el programa, las cifras de los grupos del programa VCBH no deben compararse con los informes proporcionados en 2023 o antes.

Los datos demográficos y de inscripción en el programa, el servicio y los datos demográficos de este informe utilizan SmartCare, el nuevo registro de salud electrónico de VCBH adoptado el 1 de julio de 2023.

Se han realizado algunos cambios en la terminología del informe para alinearlos con los nuevos procesos de la Historia Clínica Electrónica.

Los informes futuros reflejarán los cambios departamentales.

Cuadro 3

| Total de Consumidores con Inscripción Abierta | Grupo de programas VCBH | | | | |
|---|-------------------------|--------------|--------------|-----------------------|----------------------|
| | Todo VCBH | SUS | MH Adulto | MH Juventud y Familia | Acceso y divulgación |
| Lengua materna | | | | | |
| Inglés | 9,528 | 1,029 | 5,693 | 2,880 | 1,057 |
| Español | 1,301 | 59 | 609 | 491 | 243 |
| Mixteco | 7 | | 1 | 4 | 3 |
| Lenguaje sin umbral | 1,558 | 154 | 693 | 441 | 488 |
| No reportado | 35 | 5 | 13 | 11 | 9 |
| Total general | 12,429 | 1,247 | 7,009 | 3,827 | 1,800 |

Cuadro 4

| Total de Consumidores con Inscripción Abierta | Grupo de programas VCBH | | | | |
|---|-------------------------|--------------|--------------|-----------------------|----------------------|
| | Todo VCBH | SUS | MH Adulto | MH Juventud y Familia | Acceso y divulgación |
| Origen étnico | | | | | |
| Latinx | 5,120 | 541 | 2,723 | 1,860 | 633 |
| No latinos | 3,544 | 324 | 2,672 | 573 | 317 |
| No reportado | 3,759 | 380 | 1,611 | 1,393 | 849 |
| Se negó a declarar | 6 | 2 | 3 | 1 | 1 |
| Total general | 12,429 | 1,247 | 7,009 | 3,827 | 1,800 |

SALUD CONDUCTUAL DEL CONDADO DE VENTURA

Total de consumidores activos en el mes de octubre de 2024

Inscripciones abiertas con actividad de servicio en los 12 meses anteriores

A partir del 11/07/2024

Octubre de 2024

NOTAS:

Debido a la reestructuración y otros cambios en el programa, las cifras de los grupos del programa VCBH no deben compararse con los informes proporcionados en 2023 o antes.

Los datos demográficos y de inscripción en el programa, el servicio y los datos demográficos de este informe utilizan SmartCare, el nuevo registro de salud electrónico de VCBH adoptado el 1 de julio de 2023.

Se han realizado algunos cambios en la terminología del informe para alinearlos con los nuevos procesos de la Historia Clínica Electrónica.

Los informes futuros reflejarán los cambios departamentales.

Cuadro 5

| Total de Consumidores con Inscripción Abierta | Grupo de programas VCBH | | | | |
|---|-------------------------|--------------|--------------|-----------------------|----------------------|
| | Todo VCBH | SUS | MH Adulto | MH Juventud y Familia | Acceso y divulgación |
| Región de residencia - Ciudad | | | | | |
| Conejo Valley | 1,157 | 80 | 606 | 274 | 140 |
| Conejo Valley-Newbury Park | 304 | 27 | 157 | 74 | 38 |
| Conejo Valley-Oak Park | 46 | 2 | 25 | 19 | 5 |
| Conejo Valley-Thousand Oaks | 743 | 48 | 392 | 172 | 89 |
| Conejo Valley-Westlake Village | 64 | 3 | 32 | 9 | 8 |
| Moorpark | 341 | 29 | 205 | 130 | 40 |
| Moorpark | 341 | 29 | 205 | 130 | 40 |
| Ojai | 217 | 18 | 130 | 54 | 36 |
| Ojai | 157 | 10 | 97 | 41 | 26 |
| Ojai-Oak View | 60 | 8 | 33 | 13 | 10 |
| Llanuras de Oxnard | 5,436 | 397 | 2,991 | 1,584 | 835 |
| Llanuras de Oxnard-Camarillo | 821 | 47 | 447 | 237 | 110 |
| Llanuras de Oxnard-Oxnard | 4,198 | 329 | 2,326 | 1,221 | 659 |
| Llanuras de Oxnard-Port Hueneme | 384 | 21 | 198 | 116 | 61 |
| Llanuras de Oxnard-Somis | 33 | | 20 | 10 | 5 |
| Valle de Santa Clara | 1,228 | 92 | 680 | 356 | 136 |
| Valle de Santa Clara-Fillmore | 406 | 32 | 200 | 129 | 48 |
| Valle de Santa Clara-Piru | 42 | 2 | 26 | 10 | 2 |
| Valle de Santa Clara-Santa Paula | 780 | 58 | 454 | 217 | 86 |
| Simi Valley | 1,352 | 111 | 821 | 430 | 149 |
| Simi Valley | 1,352 | 111 | 821 | 430 | 149 |
| Ventura | 2,245 | 158 | 1,283 | 626 | 381 |
| Ventura | 2,245 | 158 | 1,283 | 626 | 381 |
| No reportado / Fuera del condado | 453 | 362 | 293 | 373 | 83 |
| Total general | 12,429 | 1,247 | 7,009 | 3,827 | 1,800 |



V E N T U R A C O U N T Y

BEHAVIORAL HEALTH

A Department of Ventura County Health Care Agency



VENTURA COUNTY
BEHAVIORAL HEALTH
A Department of Ventura County Health Care Agency

18 de Noviembre de 2024

PROGRAMA DE LA LEY CARE

Dr. John Schipper

Jefe de la División de Servicios Forenses, Justicia y Reingreso

Estructura de planificación de la Ley CARE y claves contribuyentes

Comité Ejecutivo del Condado de Ventura

Incluyendo VCBH, se reunían mensualmente para discutir la implementación de la Ley CARE y el estado de avance.

Las agencias incluyen:

- CEO
- District Attorney
- Courts
- Public Defender
- County Council
- Sheriff's Office
- Probation
- Health Care Agency

Comité Directivo de la Ley CARE

En enero de 2024, VCBH reunió representantes proporcionados por el Comité de Liderazgo Ejecutivo para establecer y facilitar una dirección de la Ley CARE. Comité de varias agencias dentro del condado de Ventura.

Las agencias incluyen:

- VCBH
- Defensoría Pública
- Tribunal + Centro de autoayuda
- Abogado del Condado
- Oficina del Fiscal de Distrito
- Departamento del Sheriff
- Agencia de Libertad Condicional
- Oficina del Director General
- Oficina de Información Pública

Grupos de Trabajo de la Ley CARE + Simulacro de Juicio

Grupos de trabajo de la Ley CARE:

Se formaron grupos de trabajo para abordar áreas específicas de implementación:

Grupo de trabajo de Tribunales/VCBH: incluido la Oficina del PD y el Abogado del Condado

Grupo de Trabajo de Estrategia de Comunicación

Simulacro de juicio de la Ley CARE:

En octubre, se llevó a cabo un simulacro de juicio de la Ley CARE

Las actuaciones se llevaron a cabo con las siguientes agencias:

- VCBH
- Corte/Centro de Autoayuda,
- Defensor Público
- Abogado del Condado

Comité de Implementación de VCBH

VCBH formó un equipo interno para el proyecto de Ley CARE, incluyendo Líderes de operación/clínicos y personal de gestión de proyectos, para impulsar implementación.

Grupos de trabajo semanal de las partes interesadas se llevaron a cabo para compartir el programa del equipo, esfuerzos de colaboración y actualizaciones sobre las actividades de la VCBH/Corte.

Los equipos incluyen:

- Operaciones de atención administrada (QA, EHR/informática, QI, UR, capacitación, cumplimiento, oficina de políticas)
- Servicios Forenses, de Justicia y de Reingreso
- Operaciones Clínicas Ambulatorias
- Servicios de Cuidados Críticos y Navegación
- Derecho del Paciente/Defensor del Cliente

¿Qué es la Ley CARE?

El Consejo Judicial de California ofrece una de las mejores descripciones generales de la Ley CARE. Es un buen lugar para comenzar la discusión con una breve ilustración en video.

<https://www.youtube.com/watch?v=kmlQfyfqMI0>

Términos y criterios de elegibilidad de la Ley CARE

- "Demandado" es la persona de interés.
- El "peticionario" puede ser un familiar, un amigo o un profesional preocupado.
- La falta de vivienda crónica o recurrente, el encarcelamiento y el uso de sustancias pueden ser factores de contribución, pero por sí solos no son suficientes para cumplir con los criterios.
- Criterios: (1) 18+ años de edad; (2) espectro de la esquizofrenia o trastorno psicótico; (3) síntomas graves y deterioro funcional significativo; (4) el tratamiento voluntario no es efectivo; (5) es poco probable que sobreviva o corra el riesgo de deteriorarse; (6) alternativa menos restrictiva; y (7) probable beneficio.

¿Cuáles son los derechos de los demandados?

- El demandado tiene derecho a ser informado de los procedimientos, a participar y a ser representado. No se celebran actuaciones en rebeldía.
- El Tribunal designará un defensor público, o el Demandado puede optar por ser representado por un abogado privado (a su costo).
- El Demandado tiene el derecho de elegir un "apoyo" para fortalecer su capacidad, ayudarlo a comprender el proceso y tomar / comunicar decisiones.
- El Demandado tiene el derecho de solicitar la presencia de cualquier miembro de la familia o amigo, incluyendo a un partidario, sin renunciar al derecho de mantener la audiencia cerrada al resto del público.

¿Qué sucede durante el proceso de la Ley CARE?

El Tribunal recibe todas las peticiones y determina quién cumple con los criterios.

Para aquellos que se consideran elegibles, se realiza un esfuerzo colectivo para conectar al Demandado con los servicios y apoyos.

Esta conexión se producirá a través de un acuerdo de CARE o un plan de CARE.

Si no se puede llegar a un acuerdo voluntario de CARE, y se considera que el demandado aún es elegible, se comenzará a trabajar en un plan de CARE ordenado por el tribunal.

La Corte examinará los progresos realizados mediante una serie de audiencias periódicas sobre el estado de los asuntos.

Hacia el final de un año, una audiencia de estado de un año determinará los próximos pasos, incluida la renovación del nombramiento por hasta un año adicional o la graduación.

Recursos de la Ley CARE

El Tribunal Superior de California - Condado de Ventura - Programa de la Ley CARE - <https://www.ventura.courts.ca.gov/care.html>

Ley CARE - Departamento de Servicios de Atención Médica - <https://www.dhcs.ca.gov/Pages/CARE-ACT.aspx>

Ley CARE - Salud y Servicios Humanos de California - <https://www.chhs.ca.gov/care-act/>

Inicio - Centro de Recursos de la Ley CARE - Centro de Recursos de la Ley CARE - <https://care-act.org/>

Objetivos de BHAB

Cuestiones de justicia: La justicia involucrando a adultos y niños

1. Ampliar el camino para las presas
2. Descensos de las presas
3. Tiempo de respuesta y colaboración con las fuerzas del orden, incluido el transporte, el equipo de crisis y las fuerzas del orden
4. Servicios de liberación de reclusos
5. Integración de la salud mental y el abuso de sustancias

Servicios para niños y jóvenes en edad de transición (TAY)

1. ¿Cómo estamos cubriendo todo el condado?
2. Temas en los que la junta expresó interés, siendo los servicios de TAY los que recibieron el mayor interés. Este año podría centrarse en los servicios de TAY, al tiempo que se analizan algunas de las otras sugerencias que se enumeran a continuación y cómo se integran con los servicios de TAY o dónde puede haber brechas:
 - Escuelas
 - La Oficina de Educación del Condado de Ventura (VCOE)
 - Organizaciones comunitarias
 - Bienestar juvenil
 - TAY
 - Prenatal -5
 - Abuso y negligencia infantil
 - Autismo/Discapacidad del desarrollo
 - Centros regionales
 - Más apoyo e información en las escuelas, incluyendo Prevención del Suicidio
 - Acceso lingüístico
 - Integración de la salud mental y el abuso de sustancias

En todos los comités y metas se sugirió:

1. Mirar a lo que se financia y lo que cambiará después de la Proposición 1.

-
2. Involucrar más al público, incluidas las bases, las iglesias, las organizaciones sin fines de lucro, las escuelas, y los veteranos.

Salud Conductual del Condado de Ventura

Carta de la Junta Directiva Resumen de Contratos para octubre de 2024

| Fecha de la Junta Directiva | Contrato | Cantidad | Plazo | Descripcion |
|-----------------------------|--|-----------|---|---|
| 10/29/2024 | The Regents of the University of California dba UCI Medical Center | \$201,000 | 23 de abril de 2024 hasta 23 de abril de 2025 | <p>Ratificación y aprobación del acuerdo de los Regentes de la Universidad de California DBA UCI Medical Center (Regentes). Los Regentes de la Universidad de California (Regents) operan el Centro Médico de la UCI y el grupo de proveedores de Médicos y Cirujanos de la Universidad de la UCI. El Centro Médico ofrece una amplia gama de servicios médicos y psiquiátricos para pacientes hospitalizados y ambulatorios.</p> <p>El Departamento de Salud Conductual del Condado de Ventura (VCBH, por sus siglas en inglés) contrató a este proveedor a través de un acuerdo de caso único para proporcionar servicios de tratamiento de salud mental que se necesitaban con urgencia a un miembro de VCBH. VCBH seleccionó a este proveedor en función del panel de servicios del proveedor (por ejemplo, psiquiatría para pacientes hospitalizados, terapia electroconvulsiva (TEC), atención médica para pacientes hospitalizados, anestesiología, etc.), la capacidad de satisfacer las necesidades de tratamiento del nivel de atención de nuestros miembros, la reputación positiva entre los proveedores médicos de VCBH y la proximidad al condado de Ventura.</p> <p>El Acuerdo con los Regentes de la Universidad de California representa un aumento de \$201,000 a una nueva cantidad de \$400,000 a partir del 23 de abril de 2024 hasta el 23 de abril de 2025. Este acuerdo está financiado con fondos de la Ley de Servicios de Salud Mental (MHSA, por sus siglas en inglés) de la Proposición 63.</p> |
| 10/29/2024 | Clinicas Del Camino Real Inc. | \$18,000 | Del 1 de julio de 2024 al 30 de junio de 2025 | <p>Ratificación y aprobación de la Primera Enmienda del año fiscal 2024-25 con Clinicas Del Camino Real Inc. (Clinicas). Clinicas ofrece la opción de tratamiento de Desensibilización y Reprocesamiento por Movimientos Oculares (EMDR) para servicios de intervención temprana en el condado de Ventura. Este es un servicio que se agregó a la continuidad de la atención. La población objetivo de estos servicios de atención primaria son las personas de doce (12) años o más que son pacientes de las clínicas de atención primaria de salud de Clínicas.</p> <p>La primera enmienda propuesta al acuerdo con Clínicas es necesaria para mover los fondos no utilizados del año fiscal 23-24 al año fiscal 24-25 por un monto de \$18,000. No es necesario modificar el alcance del trabajo, ya que se seguirán prestando los servicios a los que se destinaron estos fondos y sólo se están ajustando el calendario y el presupuesto.</p> <p>La Primera Enmienda con Clínicas representa un aumento de \$18,000 de \$214,623 a \$232,623 a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025. Este acuerdo está financiado por MHSA.</p> |

| | | | | |
|------------|--|-----------|--|--|
| 10/29/2024 | CAREGIVERS: VOLUNTEERS ASSISTING THE ELDERLY | \$44,454 | Del 1 de julio de 2024 al 30 de junio de 2027 | <p>Ratificación y Aprobación de la Primera Enmienda del Año Fiscal 2024-27 con CUIDADORES: VOLUNTARIOS QUE ASISTEN A LAS PERSONAS MAYORES (Cuidadores). Caregivers proporciona apoyo para personas mayores de Administración de Activos para Seguridad y Salud (M.A.S.H.) para servicios de estabilidad de vivienda. Este Proyecto de Innovación de MHSA combate los problemas de vivienda para las personas mayores en riesgo en el condado de Ventura. El proyecto de varias fases fue creado para proporcionar varios servicios a las personas mayores que ya han perdido una vivienda estable o que perderán su vivienda actual, incluyendo, por ejemplo, asistencia para encontrar una nueva vivienda, educación financiera para mantener la residencia actual y servicios de asesoramiento. La primera enmienda propuesta al acuerdo con los cuidadores es necesaria para mover los fondos no utilizados del año fiscal 23-24 al año fiscal 24-25 por un monto de \$44,454. No es necesario modificar el alcance del trabajo, ya que los servicios a los que se destinaron estos fondos se seguirán prestando y sólo se están ajustando el calendario y el presupuesto.</p> <p>La Primera Enmienda con Cuidadores representa un aumento de \$44,454 de \$435,952 a \$480,406 a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2027. Este acuerdo está financiado por MHSA.</p> |
| 10/29/2024 | Ventura County Office of Education | \$103,983 | Del 1 de julio de 2024 al 30 de junio de 2026 | <p>Ratificación y aprobación de la Primera Enmienda del año fiscal 2024-25 con el Condado de Educación de Ventura (VCOE). VCOE proporciona servicios de Centro de Bienestar para VCBH. A través de la enmienda propuesta, VCOE continuará creando nuevos Centros de Bienestar en asociación con varias escuelas primarias y secundarias en todo el condado de Ventura. La primera enmienda propuesta al acuerdo con VCOE es necesaria para mover los fondos no utilizados del año fiscal 23-24 al año fiscal 24-25 por un monto de \$103,983. No es necesario modificar el alcance del trabajo, ya que los servicios a los que se destinaron estos fondos se seguirán prestando y sólo se están ajustando el calendario y el presupuesto.</p> <p>La Primera Enmienda con VCOE representa un aumento de \$103,983 de \$3,871,984 a \$3,975,967 a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2026. Este acuerdo está financiado por MHSA.</p> |
| 10/29/2024 | California State University of Channel Islands | \$200,000 | Del 1 de noviembre de 2024 al 30 de junio de 2026 | <p>Memorándum de Entendimiento (MOU) para el año fiscal 2024-26 con la Universidad Estatal de California de las Islas del Canal (CSUCI). CSUCI brinda servicios de bienestar a los estudiantes que acceden al Programa de Pares de Salud Mental (MHPP) de su campus. El MHPP es el puente entre los estudiantes y los médicos de los Servicios de Consejería y Psicología (CAPS).</p> <p>El programa brindará alcance gratuito, servicios privados sin cita previa y apoyo integral para abordar las necesidades básicas integrales de un estudiante en un ambiente seguro, accesible e inclusivo.</p> <p>El acuerdo de memorándum de entendimiento con CSUCI es de \$200,000 a partir del 1 de noviembre de 2024 hasta el 30 de junio de 2026. Este acuerdo está financiado por MHSA.</p> |

| | | | | |
|------------|---|-------------|--|--|
| 10/29/2024 | Nicole Taylor, dba Creativity Through Music Cultural Consulting LLC | \$1,000,000 | Del 1 de noviembre de 2024 al 30 de junio de 2026 | <p>Acuerdo para el año fiscal 2024-26 con Nicole Taylor, dba Creativity Through Music Cultural Consulting LLC (CTMCC) . CTMCC, en asociación con VCBH Community Support Services (CSS), desarrollará el Programa de Artes y Bienestar (AWP) para Jóvenes en Edad de Transición, un programa de prescripción de artes que conecta a los miembros con experiencias artísticas receptivas y / o activas para abordar sus necesidades específicas.</p> <p>Este programa también busca aumentar el acceso a la educación y las actividades artísticas y culturales para los jóvenes en edad de transición en todo el condado. Inicialmente, se aceptarán referencias de miembros de los médicos de VCBH, el programa Power Over Psychosis (VCPOP) del condado de Ventura de VCBH y el programa de transiciones de VCBH. AWP se concibe como un programa piloto para un programa de prescripción de artes a largo plazo en todo el condado.</p> <p>El Acuerdo con CTMCCI es por un monto de \$1,000,000 a partir del 1 de noviembre de 2024 hasta el 30 de junio de 2026. Este acuerdo está financiado por MHSA.</p> |
| 10/29/2024 | Semillas Counseling & Wellness, Licensed Clinical Social Worker, Inc. | \$491,846 | Del 1 de noviembre de 2024 al 30 de junio de 2026 | <p>Acuerdo para el año fiscal 2024-26 con Semillas Counseling & Wellness, Trabajador Social Clínico Licenciado, Inc (Semillas). Semillas ofrece talleres terapéuticos somáticos y de horticultura informados sobre el trauma y una conferencia de conocimiento curativo en el condado de Ventura. Los servicios son facilitados por psicoterapeutas licenciados en colaboración con profesionales de la horticultura y los somáticos culturalmente arraigados que reflejan la comunidad a la que sirven. El programa promueve la colaboración con socios comunitarios mediante la creación de vínculos estratégicos con clínicas de salud, proveedores de salud mental, entidades de servicios sociales, escuelas y proporciona referencias. Además, al asociarse con espacios/entidades comunitarias como jardines comunitarios, granjas locales y organizaciones comunitarias que ofrecen acceso a la naturaleza y/o espacios comunitarios, el programa aumenta la familiaridad y la confianza de los participantes en los espacios comunitarios accesibles.</p> <p>El Acuerdo con Semillas es por un monto de \$491,846 a partir del 1 de noviembre de 2024 hasta el 30 de junio de 2026. Este acuerdo está financiado por MHSA.</p> |

MEMORÁNDUM

FECHA: 21 de octubre de 2024

PARA: Loretta L. Denering, DRPH, MS
Director de Salud Conductual

DE: Curtis Heath, Administrador de Contratos de HCA

ASUNTO: 29-10-2024 Carta de la Junta Directiva del Acuerdo de Caso Único de UC Irvine

MENSAJE: El 29 de octubre de 2024, el Departamento de Salud Conductual del Condado de Ventura (VCBH) recomendará:

1. Ratificación y aprobación, y autorización para que el Agente de Compras (PA) o la persona designada aumente, la orden de compra con The Regents of the University of California, DBA UCI Medical Center (Regents) para servicios de tratamiento, aumentando el monto máximo del contrato de \$199,000 a \$400,000 (un aumento de \$201,000), a partir del 23 de abril de 2024 hasta el 23 de abril de 2025.
2. Autorización para que el Director de Salud Conductual del Condado de Ventura (VCBH), PA, o sus designados enmenden el acuerdo para: (a) disminuir el monto del acuerdo u orden de compra, (b) realizar modificaciones contractuales al presupuesto que no aumenten el monto del acuerdo u orden de compra, (c) realizar correcciones, aclaraciones y cambios técnicos al acuerdo u orden de compra, cuando los cambios son consistentes con el propósito original del acuerdo y no resultan en costos adicionales para el Condado, sujeto a la revisión y aprobación del Abogado del Condado.

Por favor, firme la carta de la junta adjunta.

Gracias
Curtis Heath

MEMORÁNDUM

FECHA: 18 de octubre de 2024

DE: Ámbar Díaz
Administrador Senior de Programas

ASUNTO: 29 de octubre de 2024 Reunión de la Junta Directiva – Enmiendas para Clínicas, CUIDADORES, VCOE y Nuevos acuerdos con varios proveedores

El 29 de octubre de 2024, el Departamento de Salud Conductual del Condado de Ventura (VCBH, por sus siglas en inglés) recomendará la ratificación, aprobación y autorización para que el Director de VCBH o la persona designada firme tres enmiendas a los acuerdos con Clínicas Del Camino Real Inc. (Clínicas), CUIDADORES: Voluntarios que Asisten a las Personas Mayores (Cuidadores) y la Oficina de Educación del Condado de Ventura (VCOE) para varios aprobación, y autorización para que el Director de VCBH firme tres nuevos acuerdos, un Memorándum de Entendimiento (MOU) con la Universidad Estatal de California de las Islas del Canal (CSUCI) para servicios de bienestar, y un nuevo Acuerdo con Creativity Through Music Cultural Consulting LLC para el Programa de Artes y Bienestar para servicios juveniles en edad de transición, y Semillas Counseling & Wellness Trabajador Social Clínico Licenciado, Inc., para los servicios de Trauma Informado, y autorización para que el Director de VCBH o la persona designada apruebe modificaciones limitadas del contrato y extienda el plazo de los acuerdos para los Anexos 3-6.

- Clínicas: ofrece la opción de tratamiento de desensibilización y reprocesamiento por movimientos oculares (EMDR) para servicios de intervención temprana. La enmienda propuesta para el año fiscal 2024-25 aumentará el monto máximo del contrato de \$214,623 a \$232,623 (un aumento de \$18,000) para transferir los fondos no utilizados del año fiscal 2023-24 al año fiscal actual.
- Cuidadores: proporcionarán apoyo a las personas mayores de Administración de Activos para la Seguridad y la Salud (M.A.S.H.) para los servicios de estabilidad de la vivienda. Este Proyecto de Innovación de MHSA combate los problemas de vivienda para las personas mayores en riesgo en el condado de Ventura. La primera enmienda propuesta para el año fiscal 2024-25 aumentará el monto máximo del contrato de \$435,952 a \$480,406 (un aumento de \$44,454) para mover los fondos no utilizados del año fiscal 2023-24 al año fiscal actual.
- VCOE - Proporcionará servicios de Centro de Bienestar para VCBH. La primera enmienda propuesta para el año fiscal 2024-25 aumentará el monto máximo del contrato de \$3,871,984 a \$3,975,967 (un aumento de \$103,983) para mover los fondos no utilizados del año fiscal 2023-24 al año fiscal actual.

- CSUCI - Proporcionará servicios de bienestar a los estudiantes que accedan a su Programa de Pares de Salud Mental (MHPP) del campus. El nuevo acuerdo propuesto tiene un contrato máximo de \$200,000 y está vigente desde el 1 de noviembre de 2024 hasta el 30 de junio de 2026.
- CTMCC - Proporcionará en asociación con VCBH Community Support Services (CSS), desarrollará el Programa de Artes y Bienestar (AWP) para Jóvenes en Edad de Transición, un programa de Prescripción de Artes que conecta a los miembros con experiencias artísticas receptivas y / o activas para abordar sus necesidades específicas. El nuevo acuerdo propuesto tiene un contrato máximo de \$1,000,000 y está vigente desde el 1 de noviembre de 2024 hasta el 30 de junio de 2026.
- Semillas - Ofrecerá talleres terapéuticos somáticos y de horticultura informados sobre el trauma y una conferencia de conocimiento curativo en el condado de Ventura. El nuevo acuerdo propuesto tiene un contrato máximo de \$491,846 y está vigente desde el 1 de noviembre de 2024 hasta el 30 de junio de 2026.
- La carta de la junta también contiene una autorización para que el Director o su designado realice modificaciones limitadas a los acuerdos y extienda el plazo de los acuerdos en los Anexos 3-6.
- Estos acuerdos son financiados por MHSA.

MEMORÁNDUM

FECHA: 18 de octubre de 2024

DE: Kristina Miller
Administrador de administración de red de proveedores

ASUNTO: Reunión de la Junta Directiva del 29 de octubre de 2024 - Puestos de Salud Conductual del Condado de Ventura (VCBH)

El 29 de octubre de 2024, el Departamento de Salud Conductual del Condado de Ventura (VCBH, por sus siglas en inglés) solicitará que la Junta apruebe y autorice al Director de VCBH a adoptar una resolución para establecer catorce (14) nuevos puestos regulares a tiempo completo, eliminar catorce (14) puestos y transferir cinco (5) puestos regulares.

- VCBH solicita autorización para eliminar catorce (14) puestos vacantes que no se han cubierto para que el aumento del costo de personal sea neutral para el departamento, a partir del 10 de noviembre de 2024.
- Además, VCBH está solicitando autorización para transferir cinco (5) asignaciones de puestos regulares y titulares entre divisiones dentro de VCBH para alinearse con las necesidades de personal del departamento, a partir del 10 de noviembre de 2024.
- Estos puestos están financiados con Short-Doyle/Medi-Cal, el Sistema de Entrega Organizada de Medicamentos de Medi-Cal (DCM-ODS), la Participación Financiera Federal (FFP) de Medi-Cal, la Realineación de 2011, la Realineación de 1991 y la Ley de Servicios de Salud Mental de la Proposición 63 (MHSA).

De: CAL BHBC <cal@calbhbc.com>

Enviado: viernes, 8 de noviembre de 2024 17:26

Asunto: DHCS busca comentarios públicos | Transformación del Condado de los Servicios de Salud Conductual en la Proposición 1

*Compartiendo el **Departamento de Servicios de Atención Médica de California (DHCS)***

EL DHCS INICIA LA TRANSFORMACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD CONDUCTUAL DEL CONDADO EN LA PROPOSICIÓN 1: BUSCA COMENTARIOS PÚBLICOS SOBRE EL NUEVO MANUAL DE POLÍTICAS DIGITALES

Los condados deben crear un nuevo sistema transparente y responsable de salud mental y abuso de sustancias para sus residentes para julio de 2026

SACRAMENTO – El Departamento de Servicios de Atención Médica (DHCS, por sus siglas en inglés) invita a los californianos a proporcionar comentarios públicos sobre el primer conjunto de instrucciones a los condados sobre su transformación de la salud conductual. Se aceptarán comentarios sobre el Manual de Políticas de Transformación de Salud [Conductual del Condado Módulo 1](#) del 8 de noviembre al 2 de diciembre de 2024. El documento final proporcionará orientación a los condados en el desarrollo de su nuevo plan de comportamiento integrado como lo requiere la Proposición 1. Para agilizar el proceso de participación e incorporación de los comentarios del público, el DHCS desarrolló una herramienta digital que permitirá al público enviar sus comentarios más fácilmente.

"A través de la Proposición 1, estamos transformando y mejorando el panorama de la salud conductual en California, haciendo que los servicios sean más accesibles y equitativos", dijo la **directora del DHCS, Michelle Baass**. "Valoramos la opinión pública mientras trabajamos para implementar estas políticas y hacer mejoras que beneficien a todos los californianos".

QUÉ HAY EN EL MANUAL: El Manual de Políticas de Transformación de la Salud Conductual del Condado guía a los condados y a las organizaciones asociadas para cumplir con los objetivos de la Proposición 1, incluida la planificación comunitaria integrada, la financiación ampliada y el apoyo a la vivienda para las personas necesitadas. El período de comentarios públicos permite a los

californianos proporcionar información sobre cada sección, asegurando que la transformación se alinee con las necesidades de la comunidad.

Una vez finalizado, el Manual de Políticas de Transformación de la Salud Conductual del Condado será una guía integral de varios módulos que ayudará a los condados y a las organizaciones asociadas a cumplir con los requisitos de transformación de la salud conductual según se detalla en la [Ley de Servicios de Salud Conductual](#), incluido el desarrollo y la implementación de Planes Integrados del Condado.

POR QUÉ ESTO ES IMPORTANTE: Para apoyar la claridad y la eficiencia, el DHCS está publicando el Manual de Políticas de Transformación de la Salud Conductual del Condado en partes más pequeñas y manejables llamadas "módulos". Cada módulo se centra en áreas específicas de políticas y procedimientos, lo que permite a las partes interesadas participar y comprender cada sección en profundidad. El Módulo 1 incluye orientación sobre los Planes Integrados del Condado, la planificación comunitaria, el financiamiento y las intervenciones de vivienda. El módulo se está lanzando utilizando un software que permitirá a los californianos enviar directamente comentarios que pueden ser analizados e incorporados en el Manual de Políticas de Transformación de la Salud Conductual del Condado.

CÓMO COMENTAR: DHCS alienta a los californianos interesados a revisar y comentar sobre el Manual de Políticas de Transformación de la Salud Conductual del Condado Módulo 1 para proporcionar comentarios a través de la plataforma en línea fácil de usar. Esta innovadora plataforma permite una participación más interactiva, incluidas nuevas funciones fáciles de buscar para ayudar en el proceso de desarrollo de contenidos, lo que permite proporcionar y tener en cuenta fácilmente las entradas. Un [video de capacitación instructiva](#) proporciona orientación adicional sobre cómo enviar comentarios. Los comentarios deben enviarse antes de las **5 p.m. PST del 2 de diciembre de 2024**. Para cualquier consulta específica relacionada con los comentarios públicos, envíe un correo electrónico a BHTPolicyFeedback@dhcs.ca.gov.

PANORAMA GENERAL: Bajo el gobernador Gavin Newsom, California está modernizando el sistema de prestación de servicios de salud conductual para mejorar la rendición de cuentas, aumentar la transparencia y ampliar la capacidad de los centros de atención de salud conductual para los californianos. La Proposición 1, que fue aprobada por los votantes en mayo de 2024, incluye dos partes: un Bono de

Salud Conductual de \$6.4 mil millones para entornos de tratamiento y vivienda con servicios, y una reforma histórica de la Ley de Servicios de Salud Conductual para enfocarse en las personas con las enfermedades más graves, trastornos por uso de sustancias y necesidades de vivienda. El DHCS está implementando la Proposición 1, incluida la Ley de Servicios de Salud Conductual, a través de varias iniciativas que transformarán la salud conductual para mejorar los servicios para los californianos. Más información sobre la transformación de California de todo el sistema de salud mental y trastornos por uso de sustancias del estado está disponible en mentalhealth.ca.gov.

MÁS INFORMACIÓN: Para consultas o comentarios generales relacionados con la transformación de la salud conductual, envíe un correo electrónico a BHTinfo@dhcs.ca.gov. Visite la página web de Transformación de la [Salud Conductual](#) para obtener actualizaciones y recursos adicionales, incluidas grabaciones de reuniones públicas recientes.

#

NÚMERO: 24-38 | **FECHA:** 8 de noviembre de 2024

CONTACTO: [Oficina de Comunicaciones](#), (916) 440-7660

www.dhcs.ca.gov

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico y cualquier archivo adjunto pueden contener información confidencial, sensible, privilegiada, propietaria o protegida por la ley. La información está destinada únicamente a los destinatarios designados, a otras personas autorizadas o a una persona responsable de entregarla a los destinatarios autorizados. Si usted no es un destinatario autorizado de este mensaje, no se le permite leer, imprimir, retener, copiar o difundir este mensaje o cualquier parte del mismo. Si ha recibido este correo electrónico por error, notifique al remitente de inmediato por correo electrónico de retorno y elimínelo de su bandeja de entrada de correo electrónico, incluida la carpeta de elementos eliminados.

Coalición de California para la Salud Conductual (CCBH)

www.CABehavioralHealth.org